1. ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO

A continuación, se realizar el estudio del sector económico de conformidad con el **Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015**. La metodología del estudio se realiza conforme las directrices estimadas por Colombia Compra Eficiente a través del documento **GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR**

OBJETO CONTRACTUAL	**"AUNAR ESFUERZOS PARA APOYAR Y DESARROLLAR LO CORRESPONDIENTE A LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN LA MODALIDAD DE CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE CHARALÁ, SANTANDER CON MAYOR INCIDENCIA DE USUARIOS DEL SECTOR URBANO".**
CODIGO UNSPSC	

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
91 Servicios Personales y Domésticos	**11** Asistencia doméstica y personal	**19** Servicios de cuidado temporal	**03** Servicios asistenciales diurnos para ancianos
93 servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	**14** servicios comunitarios y sociales	**15** desarrollo y servicios sociales	**11** estudios de grupos sociales o servicios relacionados

1.1 ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Los centros vida, también conocidos como centros geriátricos o residencias diurnos, son establecimientos diseñados para brindar atención integral a personas mayores. Estos centros tienen como objetivo primordial promover tanto la salud física y mental como el bienestar social de los residentes; el financiamiento y apoyo se sustenta en un modelo de financiamiento mixto que incluye:

I. Entidades gubernamentales: Aportan recursos financieros y apoyo normativo para garantizar la calidad de los Servicios; las asambleas departamentales, consejos distritales y municipales por prescripción emiten una estampilla para el bienestar del adulto mayor, como recurso de obligatorio recaudo para contribuir a la construcción, instalación, adecuación, dotación, funcionamiento y desarrollo de programas de prevención y promoción de los centros de bienestar del anciano y centros de vida para la tercera edad. El producto de dichos recursos se destinará, como mínimo, en un 70% para la financiación de los Centros Vida, de acuerdo con las definiciones de la presente ley y el 30% restante a la dotación y funcionamiento de los centros de bienestar del anciano.
II. Organizaciones sin fines de lucro: Contribuyen con donaciones, voluntariado y programas de apoyo social.
III. Donantes individuales: Colaboran con aportes económicos para el sostenimiento de los centros.

La oferta de empresas en el país es amplia y se distribuye en todo el territorio nacional. Es importante destacar que los centros vidas que operan deben obtener una licencia de funcionamiento. La solicitud para obtener dicha licencia se presenta ante la Secretaría de Salud correspondiente, ya sea departamental, distrital o municipal, dependiendo de la ubicación del centro.

En el municipio de Charalá, actualmente operan tres centros vida, denominados: **ASOCIACION CENTRO VIDA RAYOS DE ESPERANZA, CENTRO VIDA EL EDEN, CENTRO VIDA SANTA MARTHA.**

1.2 VARIACIÓN DE PRECIOS

El costo de los servicios de atención en los centros vida para adultos mayores varía significativamente debido a diversos factores, entre los que se destacan las características y servicios que ofrece cada centro, así como las condiciones socioeconómicas de la zona en la que se encuentra.

A continuación, se detallan algunos de los factores principales que influyen en la variación de los precios:

- **Tipo de atención**: Los centros de bienestar para adultos mayores ofrecen distintos tipos de atención, desde cuidados básicos hasta atención médica especializada y servicios de rehabilitación. Los precios suelen ser más elevados en los centros que ofrecen un mayor nivel de atención y servicios más especializados.
- **Instalaciones y comodidades**: Los centros de bienestar para adultos mayores varían en cuanto a las instalaciones y comodidades que ofrecen, como habitaciones privadas o compartidas, baños en suite, áreas comunes espaciosas y zonas al aire libre. Los centros con instalaciones y comodidades más lujosas suelen tener precios más altos.
- **Ubicación:** La ubicación del centro también puede influir en el precio. Los centros ubicados en zonas con un alto costo de vida suelen tener precios más elevados que los centros ubicados en zonas con un menor costo de vida.
- **Demanda:** La demanda de servicios de bienestar para adultos mayores también puede influir en los precios; los centros ubicados en zonas con una alta demanda de estos servicios suelen tener precios más altos.
- **Variación del contexto económico:** Los valores pueden presentar alza como consecuencia de las políticas económicas de cada país.

En cuanto a los recursos destinados a las entidades territoriales para su funcionamiento, es importante destacar que dichos montos están condicionados a la disponibilidad presupuestaria al momento de la suscripción del contrato de servicio. En términos técnicos, esto implica que algunas entidades pueden cubrir un porcentaje del costo total de cada actividad mínima para asegurar la calidad del servicio, mientras que otras pueden optar por financiar algunas actividades en su totalidad y omitir otras. Por lo tanto, resulta poco conveniente realizar comparaciones directas de inversión entre distintas entidades, ya que cada una presenta circunstancias particulares.

Con el propósito de contar con una referencia objetiva sobre la variación reciente de los precios de los materiales objeto del presente estudio, se consultaron indicadores macroeconómicos oficiales, entre ellos el Índice de Precios al Consumidor (IPC), el Índice de Precios de la Construcción (IPCC) , Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV) e Índice de precios de la construcción de obras civiles , estos indicadores permiten observar la evolución general de los costos en distintos periodos y constituyen un punto de referencia para identificar tendencias.

-Variación salario mínimo legal vigente: El Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV) es la remuneración mínima fijada anualmente por el Gobierno Nacional que deben recibir los trabajadores por una jornada ordinaria de trabajo. Además de servir como base para la liquidación de salarios, prestaciones sociales y aportes a seguridad social, el SMLMV constituye un referente económico utilizado para actualizar y determinar valores en distintos ámbitos, tales como cánones de arrendamiento, matrículas, tarifas, sanciones etc.

Durante los últimos tres años, el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV) ha registrado incrementos consecutivos, lo que reflejan una tendencia de ajustes significativos en el referente salarial, el cual incide en los costos laborales y en otros valores indexados al SMLMV dentro del mercado.

Tabla: Variación del salario mínimo legal vigente

Año	Salario Mínimo (COP) sin auxilio de transporte	Variación anual (%)
2024	$1.300.000	12 %
2025	$1.423.500	9,5 %
2026	$1.750.905	23 %

-Índice de precios del consumidor IPC: El Índice de Precios al Consumidor (IPC) muestra cómo ha cambiado la inflación en Colombia en los últimos años y cómo esto afecta el costo de vida , según cifras reportadas ; En 2021 la inflación cerró en 5,62 %, en 2022 subió fuertemente a 13,12 %, en 2023 bajó a 9,28 % y en 2024 se moderó a 5,20 %. Para el año 2025, presento un cierre del 5,10 %, cifra superior a la meta del Banco de la República (3 %).

Las presiones inflacionarias provinieron del grupo de alimentos y bebidas no alcohólicas, seguido por transporte y alojamiento, agua, electricidad y gas. En el caso de los alimentos, los incrementos estuvieron asociados a condiciones climáticas, costos logísticos y variaciones en los precios de insumos agrícolas, lo que impactó de forma directa los precios al consumidor , El grupo de transporte presentó aumentos relevantes como consecuencia de los ajustes en los precios regulados de los combustibles, así como del efecto indirecto que estos generan sobre otros costos de movilidad y distribución y el aumentos en servicios públicos y vivienda estuvieron relacionados con ajustes tarifarios, indexación a la inflación pasada y mayores costos de operación, mientras que otros grupos como educación, prendas de vestir y algunos bienes durables mostraron variaciones más moderadas.

Tabla : Variación de los precios IPC

Año	IPC anual (%)	Sectores con mayores variaciones
2021	5,62 %	Alimentos y bebidas no alcohólicas, transporte, restaurantes y hoteles
2022	13,12 %	Alimentos, combustibles, transporte, vivienda y servicios públicos
2023	9,28 %	Energía eléctrica y gas, alimentos, educación, salud
2024	5,20 %	Educación, salud, transporte, servicios públicos
2025	5,10 %	Alimentos y bebidas no alcohólicas , transporte, servicios públicos

Fuente:Dane

-Índice de precios del productor IPP: El Índice de Precios del Productor (IPP) es un indicador fundamental que mide la variación promedio de los precios de una canasta de bienes en las fases iniciales de comercialización. A diferencia del Índice de Precios al Consumidor (IPC), que refleja los precios que pagan los hogares, el IPP se enfoca en los precios a los que los productores venden sus productos, incluyendo tanto la producción nacional como las importaciones. Este índice es crucial para entender la evolución de los costos en la cadena productiva y anticipar posibles presiones inflacionarias que pueden trasladarse al consumidor final.

La tendencia muestra una desaceleración constante del IPP: pasó de 13,5 % en 2021 a una contracción del -2,63% registrada en el año 2025, lo que indica una menor presión de costos en las fases iniciales de producción. Esto puede favorecer que la inflación al consumidor (IPC) no suba tan rápido, aunque sectores como energía, transporte y alimentos siguen siendo sensibles a factores externos.

Tabla : Variación de los precios IPP

Año	Variación anual del IPP (%)	Comentarios principales
2021	13,5 %	Recuperación post-pandemia y choques internacionales en materias primas.
2022	10,2 %	Impacto de la guerra Rusia-Ucrania, alza en energía y fertilizantes.
2023	8,7 %	Política monetaria restrictiva y menor presión de precios internacionales.
2024	6,3 %	Desaceleración en costos de producción, aunque persisten incrementos en energía y transporte.
2025	-2,63 %	Menor presión de costos en materias primas e importaciones; estabilidad cambiaria relativa.

Fuente:Dane

1.3 MUESTRA DE PROCESO DE CONTRATACION RELACIONADOS AL OBJETO A CONTRATAR

El presente apartado describe el análisis histórico de procesos de contratación relacionados con el objeto a contratar, tanto en el municipio de Charalá como en entidades territoriales aledañas. El objetivo principal es identificar y analizar

experiencias previas en la contratación de servicios similares en la región. A partir de este análisis, se pretende extraer información relevante sobre las condiciones comerciales pactadas en dichos procesos, con el fin de estructurar de manera eficiente, eficaz y económica el contrato objeto de estudio.

Tabla: Muestra de procesos contractuales suscritos por la alcaldía del municipio de Charalá –Santander vigencia 2025

ENTIDAD	REFERENCIA DEL PROCESO	DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO	CONTRATISTA	LINK
MUNICIPIO DE CHARALA	CA-006-2025	AUNAR ESFUERZOS PARA APOYAR Y DESARROLLAR LO CORRESPONDIENTE A LA ATENCION INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN LA MODALIDAD DE CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE CHARALÃ , SANTANDER CON MAYOR INCIDENCIA DE USUARIOS DEL SECTOR URBANO	ASOCIACION CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR DE CHARALA SANTA MARTHA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8223279
MUNICIPIO DE CHARALA	CA-004-2025	AUNAR ESFUERZOS PARA APOYAR Y DESARROLLAR LO CORRESPONDIENTE A LA ATENCION INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN LA MODALIDAD DE CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE CHARALÃ , SANTANDER CON INCIDENCIA DE USUARIOS EN LOS SECTORES URBANO Y RURAL	CORPORACION RAYOS DE ESPERANZA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8223325
MUNICIPIO DE CHARALA	CA-005-2025	AUNAR ESFUERZOS PARA APOYAR Y DESARROLLAR LO CORRESPONDIENTE A LA ATENCION INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN LA MODALIDAD DE CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE CHARALÃ , SANTANDER	FUNDACION HOGAR DEL ADULTO MAYOR EL EDEN	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8223402
MUNICIPIO DE CHARALA	CA-092-012-2025	AUNAR ESFUERZOS PARA APOYAR Y DESARROLLAR LO CORRESPONDIENTE A LA ATENCION INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN LA MODALIDAD DE CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE CHARALÃ , SANTANDER CON MAYOR INCIDENCIA DE USUARIOS DEL SECTOR URBANO	ASOCIACION CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR DE CHARALA SANTA MARTHA	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.9135043
MUNICIPIO DE CHARALA	CA-092-011-2025	AUNAR ESFUERZOS PARA APOYAR Y DESARROLLAR LO CORRESPONDIENTE A LA ATENCION INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN LA MODALIDAD DE CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE CHARALÃ , SANTANDER CON INCIDENCIA DE USUARIOS EN LOS SECTORES URBANO Y RURAL	FUNDACION HOGAR DEL ADULTO MAYOR EL EDEN	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.9134465
MUNICIPIO DE CHARALA	CA-092-010-2025	AUNAR ESFUERZOS PARA APOYAR Y DESARROLLAR LO CORRESPONDIENTE A LA ATENCION INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN LA MODALIDAD DE CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE CHARALÃ , SANTANDER	CORPORACION RAYOS DE ESPERANZA	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.9133941

Tabla: Muestra de procesos contractuales suscritos por otras entidades territoriales en el departamento de Santander

NOMBRE ENTIDAD	DETALLE DEL OBJETO A CONTRATAR	NUMERO DE PROCESO	CUANTIA PROCESO	CONTRATISTA	PLAZO		LINK
SANTANDER – ALCALDIA MUNICIPIO DE SANTA HELENA DEL OPON	AUNAR ESFUERZOS PARA APOYAR Y DESARROLLAR LO CORRESPONDIENTE A LA ASISTECIA INTEGRAL AL ADULTO MAYOR SEGÚN LEY 1276 DEL 2009 EN EL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE SANTA HELENA DEL OPON; SANTANDER	CONVENIO DE ASOCIACION NO 002-2025	$ 184.534.168,00	FUNDACION HUELLA PARA EL FUTURO	46	D	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-22-107368
SANTANDER – ALCALDIA MUNICIPIO DE EL CARMEN DE CHUCURI	AUNAR ESFUERZOS; TECNICOS; ADMINSITRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ATENCION INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE CHUCURI.	CA SDS 166 2025	$ 585.665.465,00	FUNDACION INSTITUTO CRISTIANO DE PROMOCION CAMPESINA ICPROC	120	D	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-12-14500950
SANTANDER – ALCALDIA MUNICIPIO DE LOS SANTOS	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS; ADMINISTRATIVOS; FINANCIEROS Y GARANTIZAR EL APOYO Y LA ASISTENCIA INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES	CONV-ASO-004-2025	$ 231.973.553,00	FUNDACION DE SERVICIOS INTEGRALES LUZ	61	D	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.

	ATENDIDOS EN EL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS-SANTANDER			Y ESPERANZA			do?numConstancia=25-12-14396571
SANTANDER – ALCALDIA MUNICIPIO DE GAMBITA	AUNAR ESFUERZOS PARA APOYAR Y DESARROLLAR EL PROGRAMA PARA LA ATENCION DEL ADULTO MAYOR CENTRO VIDA EN EL CORREGIMIENTO LA PALMA Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE GAMBITA SANTANDER	CD-097-2025	$ 196.965.600,00	FUNDACION INTEGRAL PARA EL SERVICIO SOCIAL	90	D	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-4-14488520
SANTANDER – ALCALDIA MUNICIPIO DE LA PAZ	ANUAR ESFUERZOS PARA LA ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR; GARANTIZANDO EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ; SANTANDER; SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY 1276 DE 2009.	CD-075-2025	$ 163.035.276,00	FUNDACION MANANTIAL DE EXPERIENCIA	2	M	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-12-14547911
SANTANDER – ALCALDIA MUNICIPIO DE FLORIAN	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS FINANCIEROS Y ECONOMICOS PARA GARANTIZAR EL APOYO Y ASISTENCIA A ADULTOS MAYORES EN CONDICION DE VULNERABILIDAD AISLAMIENTO O CARENCIA DE SOPORTE SOCIAL A TRAVES DE UN CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE FLORIAN SANTANDER	MF-CI-006-2025	$ 291.424.000,00	FUNDACION LA MAGIA DE SERVIR	101	D	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-22-109626
SANTANDER – ALCALDIA MUNICIPIO DE SANTA BARBARA	AUNAR ESFUERZOS PARA APOYAR Y DESARROLLAR LO CORRESPONDIENTE A LA ATENCION INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN LA MODALIDAD DE CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA – SANTANDER	SSDS-CA-006-2025	$ 30.485.000,00	ASOCIACION SAN ANTONIO DE PADUA DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS	14	D	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-4-14579402
SANTANDER – ALCALDIA MUNICIPIO DE BETULIA	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE BETULIA Y EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO ALBERGUE SAN VICENTE DE PAUL PARA BRINDAR UNA ATENCION INTEGRAL Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES DE LOS NIVELES A; B Y C DEL SISBEN; EN CONDICION DE VULNERABILIBIDAD; AISLAMIENTO O CARENCIA DE SOPORTE SOCIAL EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE BETULIA ATENDIDOS EN LOS CENTRO VIDA.	CONVENIO DE ASOCIACION-025-2025	$ 70.293.433,00	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO ALBERGUE SAN VICENTE DE PAUL	23	D	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-22-113603
SANTANDER – ALCALDIA MUNICIPIO DE COROMORO	AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR EL APOYO Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES; EN CONDICION DE VULNERABILIDAD; AISLAMIENTO O CARENCIA DE SOPORTE SOCIAL DEL CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE COROMORO; SANTANDER.	CONV-MC-003-2025	$ 90.000.000,00	FUNDACION PARA PROMOVER LAS DINAMICAS DEL PENSAMIENTO (DINAMENTE)	42	D	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-22-104791

De la muestra se determina:

- En el año 2025, la Alcaldía del municipio de Charalá suscribió varios convenios, cuya estructuración presupuestal se definió a partir de criterios claros y acordes con las necesidades del servicio, como el valor por cada adulto mayor atendido y el costo del personal según los días de atención. Así mismo, se contempló un aporte mínimo por parte de la entidad sin ánimo de lucro.

- Que las entidades publican los procesos de contratación en la página del Secop los cuales se ajustan a las necesidades de cada entidad para cumplir con el servicio público que les ha sido encomendado. Además, cuentan con estudios de soporte que les permiten estructurar los alcances técnicos y jurídicos del contrato, así como definir las condiciones como el objeto, especificaciones técnicas, plazo, valor, requerimientos de pólizas, idoneidad y experiencia.

- Que la forma de pago establecida corresponde a la realización de actas de pago parcial o, en su defecto, a un único pago contra entrega del servicio, cuya elección se determina en función de los tiempos definidos para la prestación del mismo.

- De la muestra las entidades requieren empresas sin ánimo de lucro que estén debidamente habilitadas para prestar servicios en la modalidad de centro vida, acrediten experiencia en el desarrollo de las actividades contempladas en

el contrato, así como disponibilidad de un inmueble dentro del perímetro del municipio para prestar el servicio, junto con un equipo interdisciplinario de conformidad a la Resolución No. 055 de 2018.

- En cuanto a las garantías solicitadas algunas entidades requieren pólizas de garantía que incluya coberturas de cumplimiento del contrato, calidad del servicio, pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones, y póliza de responsabilidad extracontractual. El valor y la duración de estas pólizas pueden varían de una entidad a otra.

- Las entidades elaboran el presupuesto por el método de precios unitarios, que puede estar fundamentado en el costo por adulto mayor o en un valor mensual por actividades específicas, además del aporte proporcionado por la entidad prestadora del servicio. Los recursos asignados varían según el número de adultos atendidos y las actividades a realizar conforme la Ley No.1276 de 2009 y Resolución No. 055 de 2018.

- Se concluye que las administraciones municipales contratan los servicios de atención integral para adultos mayores, en la modalidad de Centro Vida, mediante la modalidad de contratación directa, de conformidad con lo establecido en el Decreto 092.

- Que las actividades a contratar corresponden a servicios que no están sujetos a estándares de precios y/o tarifas oficiales fijas, por lo cual los valores son variables y se encuentra supeditados a las actividades a ejecutar, perfil requerido, tiempo de ejecución y disponibilidad presupuestal. Las entidades estructuran el presupuesto por el método de precios unitarios incluido el aporte del asociado cuando lo considere necesario.

1.4 CONDICIONES COMERCIALES OBJETO A CONTRATAR

Con fundamento en el análisis histórico realizado y condiciones particulares respecto a la necesidad que se pretende satisfacer, se estima las siguientes condiciones comerciales para el proceso a contratar:

-Plazo del contrato: El plazo de ejecución del convenio es por el término de **CUARENTA (40) DÍAS HÁBILES**, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

-Garantías: Considerando la complejidad técnica del convenio y los posibles riesgos asociados a la ejecución, se sugiere solicitar al contratista pólizas de garantía, Esta exigencia se fundamenta en un análisis detallado de riesgos, el cual ha identificado la posibilidad de incumplimientos en el plazo de ejecución, mala calidad y no pago de salarios. Además, el análisis de prácticas de contratación en otros municipios similares ha demostrado que la exigencia de estas pólizas es una práctica común y efectiva para mitigar estos riesgos.

AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento general del convenio.	Plazo de ejecución y 6 meses más.	Diez (10%) del valor del convenio
Calidad del servicio.	Plazo de ejecución y 6 meses más.	Diez (10%) del valor del convenio.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Plazo del convenio y tres (3) años más.	Diez (10%) del valor del convenio.

-Forma de pago: El municipio de Charalá realizará los desembolsos del valor aportado por el municipio de la siguiente manera: ***DESEMBOLSOS PARCIALES***: Los desembolsos se girarán de forma parcial, atendiendo la cantidad real de las

personas mayores y el tiempo en que se haya oportunamente atendido a los beneficiarios en marco del presente convenio, y teniendo en cuenta el aporte a girar por cupo de acuerdo con la modalidad de atención.

-Presupuesto a contratar: El presupuesto estimado se determinó por el método de precio unitario, el contratista obtiene una suma fija por cada ítem y es el único responsable del cumplimiento del objeto, la vinculación de personal, la elaboración de subcontratos o la obtención de materiales; En el contrato a precio unitarios se incluyen todos los costos que incurre el contratista para la ejecución del contrato y no se reconocerá mayores cantidades o servicios adicionales.

Se indican las siguientes variables que se consideraron en la determinación del presupuesto:

a) Propuesta económica del Centro vida.
b) Gravámenes aplicables.

PROCEDIMIENTO ESTRUCTURACION DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO	Para determinar el presupuesto oficial estimado, el municipio llevó a cabo un proceso de verificación inicial. En primer lugar, se consideró el número de Centros Vida operativos en el territorio, así como la cantidad de adultos mayores que serán beneficiarios del servicio. Posteriormente, se definieron las actividades necesarias para dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 055 de 2018 y la Ley 1276 de 2009. Para cada una de estas actividades, la entidad estableció una periodicidad mínima y asignó los recursos requeridos, con el fin de garantizar el cumplimiento de los estándares normativos. Es importante destacar que los valores incluidos en el presupuesto contemplan todos los descuentos de ley y corresponden a precios reales de mercado en el municipio de Charalá, de acuerdo con las ofertas disponibles al momento de su estructuración. Finalmente, los valores consignados corresponden a los precios establecidos en el año 2025, ajustados conforme a la inflación registrada anual.

Tabla: Presupuesto estimado

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT ADULTOS	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
A	APORTE MUNICIPIO						
1	ATENCION NUTRICIONAL	Merienda: suministrar un refrigerio por día a los adultos mayores que asegure la ingesta necesaria, a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el adulto mayor	Aporte Diario por Adulto mayor	60	40	$ 7.400	$ 17.760.000
		Almuerzo: suministrar el almuerzo a los adultos mayores que asegure la ingesta necesaria, a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el adulto mayor	Aporte Diario por Adulto mayor	60	40	$ 18.900	$ 45.360.000
2	NUTRICIONISTA	Definición de menús del Centro, con formación en nutrición y dietética, que garantice que las personas mayores reciban una	Visita semanal	60	3	$ 404.600	$ 1.213.800

		alimentación variada, balanceada y acorde a sus necesidades durante la ejecución del contrato					
3	**ATENCION, VALORACION PSICOSOCIAL**	Garantizar atención y valoración psicosocial de manera preventiva a toda la población objeto con el fin de mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en la tercera edad y las consecuencias a que ellas conducen.	Visita	60	1	$ 346.800	$ 346.800
4	**ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD APOYO ENFERMERIA**	Brindar atención primaria en salud a la población beneficiaria de acuerdo a las características de cada adulto mayor apoyados en los recursos y actores de la seguridad social en salud. (1 auxiliar)	Aporte diario	60	40	$ 157.700	$ 6.308.000
5	**EJECUION DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y COGNETIVAS Y RECREATIVAS**	Actividades de acuerdo con los talentos, gustos y preferencias de la población beneficiaria, se deberá disponer de mínimo 3 personas para desarrollar: 1) actividades físicas y de interacción social, 2) actividades cognitivas y productivas, 3) actividades recreativas y culturales,	Aporte diario	60	40	$ 473.000	$ 18.920.000
6	**CONECTIVIDAD**	Promover en los adultos mayores el uso del internet. (disponer de equipos de cómputo y red de wifi que garantice conectividad daría a los adultos mayores) disponibilidad de red wifi y equipos de computo	Evento	60	1	$ 105.100	$ 105.100
7	**AUXILIO EXEQUIAL**	Auxilio exequial hasta un (1) salario mínimo legal mensual vigente, de acuerdo con las posibilidades económicas del ente territorial.	Unidad adulto mayor	60	1	$ 17.300	$ 1.038.000
8	**ENCUENTROS INTERGENERACIONALES**	Propender por la realización de encuentros intergeneracionales con las diferentes instituciones del municipio. El dinero se atribuye a los costos asociados para realizar encuentro (transporte, talleristas y/o capacitador)	Encuentro	60	1	$ 17.900	$ 1.074.000
SUBTOTAL MUNICIPIO							**$ 92.125.700**
B	***APORTE ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO EN ESPECIE***						

1	**PROMOCION DE TRABAJO ASOCIATIVO**	Promoción del trabajo asociativo de los adultos mayores para la consecución de ingresos, cuando ello sea posible *Organización de un día* empresarial del adulto mayor: donde los adultos mayores podrán promocionar cada uno de los productos y/o elementos elaborados en el centro vida. La actividad incluye la *organización stand debidamente* identificado, disponibilidad de una persona quien se encargará de brindar acompañamiento a los adultos mayores para la venta de sus productos. Actividad que se llevará a cabo en las instalaciones de cada centro vida, se deberá contar con un coordinador para la organización de la logística y la publicidad a través de los diferentes medios de comunicación.	Encuentro	60	1	$ 10.500	$ 630.000
2	**PROMOCION DE LA CONSTITUCION DE REDESDE APOYO PERMANENTE DE LOS ADULTOS MAYORES.**	Proporcionar redes de apoyo permanente de los adultos mayores. Con instituciones tales como EPS, comisaria de familia, familiares y vecinos, defensa civil, bomberos, entre otros. El dinero se atribuye a los costos asociados para realizar encuentros (transporte, talleristas y/o capacitador)	Encuentro	60	1	$ 8.400	$ 504.000
SUBTOTAL							**$ 1.134.000**
TOTAL							**$ 93.259.700**

BENEFICIARIOS	APORTE MUNICIPIO	APORTE MÍNIMO DE LA ESAL	VALOR TOTAL
60	$92.125.700	$1.134.700	$93.259.700

El municipio cuenta con disponibilidad para la celebración del convenio con el Centro Vida que se postule, previo cumplimiento de los lineamientos establecidos en concordancia con el Decreto 092 de 2017, por un valor de **NOVENTA Y DOS MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL SETECIENTOS PESOS MCTE ($92.125.700),** y se estableció como aporte mínimo de la Entidad Sin Ánimo de Lucro – ESAL, la suma de **UN MILLON CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE ($1.134.000),** para un total de **NOVENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS MCTE ($93.259.700).** Los valores incluyen todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionadas con el cumplimiento del objeto.

1.5 ANALISIS DE RIESGO

De conformidad con el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el numeral 6 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se identifican los siguientes riesgos asociados al proceso de contratación.

Tabla: Análisis De Riesgo

N	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE PASAR Y, COMO PUEDE OCURRIR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA
1	General	Externo	Ejecución	operacionales	Incumplimiento de las labores plasmadas en el contrato	Terminación del contrato anormalmente, aplicación de las sanciones establecidas en el contrato y efectiva póliza de cumplimiento	Raro	Menor	3	RIESGO BAJO
2	Específico	Interno	Ejecución	Operacionales	Suministro de productos o servicios de mala calidad y/o condiciones técnicas diferentes a las solicitadas	Incumplimiento del contrato y efectiva póliza de calidad del servicio	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO
3	General	Interno	Ejecución	Financieros	Cambios en las condiciones y/o obligaciones contractuales después de la firma del contrato	Modificatorio adicional en la minuta contractual previo acuerdo entre las partes	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO
4	Específico	Interno	Operacional	Financieros	Mora en el pago por parte de la alcaldía	Desequilibrio económico	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO
5	Específico	Interno	Ejecución	Tecnológicos	Estimación errónea por parte del contratista y la entidad en el presupuesto estimativo.	*Desequilibro económico del contrato.*	Posible	Mayor	7	RIESGO ALTO
6	General	Externo	Ejecución	Natural	Desastres naturales que impidan el desarrollo del contrato	Se suspenderá la ejecución del contrato previa concertación entre las partes	Improbable	Moderado	4	RIESGO BAJO
7	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Fraude documental por parte del contratista	Dilaciones en el desarrollo del proceso contractual hasta que se demuestre la legitimidad de los documentos	Raro	Catastrófico	7	RIESGO ALTO

8	Especifica	Interno	Contratación	Regulatorios	No publicación de los documentos del proceso contractual conforme a la norma	Sanciones disciplinarias por los organismos de control y manifestación de observaciones	Improbable	Menor	4	RIESGO BAJO
9	Específico	Externo	Ejecución	Económicos	Alza de precios o desvalorización de los elementos como consecuencia de cambios económicos bruscos	Desequilibrio económico del contrato	Posible	Moderado	5	RIESGO MEDIO
10	Específico	Interno	Planeación	Operacionales	Especificaciones técnicas deficientes sobre los productos y/o servicios requeridos	Discordancia en la entrega de los productos y/o servicios	Raro	Menor	3	RIESGO BAJO
11	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Accidentalidad durante la estadía de los adultos mayores	Efectivas investigaciones de los hechos ocurridos e indemnización para los afectados	Raro	Catastrófico	7	RIESGO ALTO
12	Específico	Interno	Ejecución	Financiero	Errores cometidos en la estructuración de los formatos de cuentas de cobro y/o entrega tardía de los mismos conforme la forma de pago estimada en la minuta contractual	Pago tardío de las cuentas de cobro	Posible	Insignificante	4	RIESGO BAJO
13	Específico	Interno	Contratación	Regulatorios	Selección del contratista que no cumplan con la idoneidad o se encuentren incursos en alguna inhabilidad o incompatibilidad	Incursión en delitos contra el estado y denuncias por parte de los entes de control o veedores	Raro	Mayor	5	RIESGO MEDIO
14	Específico	Interno	Contratación	Regulatorios	Incumplimiento de la publicación de los documentos del proceso contractual a la plataforma del Secop I	Incursión en delitos contra el estado	Raro	Moderado	4	RIESGO BAJO
15	general	interno	planeación	Corrupción	Pago de obligaciones sin el cumplimiento de la totalidad de los requisitos	Detrimento patrimonial de los recursos del estado	Posible	Mayor	6	RIESGO ALTO

Tabla: Impacto después de tratamiento

N	¿A QUIÉN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
			PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
1	Alcaldía del municipio	Establecer sanciones y consecuencias a las que se verá expuesto el adjudicatario por el no cumplimiento del objeto contractual y solicitar póliza de cumplimiento	Raro	Menor	3	RIESGO BAJO	NO	Oficina gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Estudio previo / Minuta	Una vez
2	Alcaldía del municipio	Descripción técnica exhaustiva de los elementos adquirir por parte de la entidad, solicitar póliza de calidad del servicio	Raro	Insignificante	3	RIESGO BAJO	NO	Oficina gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Informe de supervisión	Cada vez que se requiera
3	Alcaldía del municipio - Contratista	Realizar seguimiento durante la ejecución del contrato de todas las eventualidades que se presentan	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO	NO	Oficina gestora	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Modificación minuta contractual	Cada vez que se requiera
4	Alcaldía del municipio - Contratista	Cronograma de pago	raro	Menor	3	RIESGO BAJO	NO	Oficina gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Especificación forma de pago minuta contractual	Una vez
5	Contratista	Presentar observaciones y/o *oferta económica respecto a las* condiciones actuales del mercado	Raro	insignificante	2	RIESGO BAJO	NO	Oficina gestora	Etapa precontractual	Hasta a firma del contrato	Presentación de la oferta *respecto a las* condiciones actuales del mercado	Una vez

6	Contratista-Alcaldía del municipio	Establecer planes de contingencia para la presentación del servicio, en caso de impedimento el *contrato se suspenderá*	Raro	Insignificante	2	RIESGO BAJO	SI	Oficina gestora	Etapa precontractual	Hasta la terminación del contrato	Seguimiento de ejecución del contrato	Cada vez que se requiera
7	Contratista	Evaluación de la propuesta	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO	NO	Oficina gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Verificación de documentos	Una vez
8	Administración municipal	Supervisión de la página del Secop	Posible	Raro	2	RIESGO BAJO	NO	Oficina Gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Verificación del Secop. Checklist	Uva vez
9	Administración municipal-Contratista	Se estructura el presupuesto conforme los precios actuales al momento de publicar el proceso contractual	Posible	Moderado	5	RIESGO MEDIO	NO	Oficina Gestora/Contratista	Etapa precontractual/ A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la firma del contrato/ Hasta la terminación del contrato	Estudio de mercados	Cada vez que se presente la necesidad
10	Administración municipal	Publicación de las especificaciones técnicas exactas solicitadas por la entidad	Raro	Menor	3	RIESGO BAJO	NO	Oficina Gestora	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Estudio previo/Invitación pública	Una vez
11	Administración municipal y contratista	La secretaria de salud debe realizar la debida inspección del lugar donde se prestará el servicio y la empresa deberá *acatar cada uno de los* parámetros establecidos por el ministerio de Salud para la prestación del servicio	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO	NO	Oficina gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Visita de inspección ocular	Periódica *mente*
12	Contratista	La entidad informara los procedimientos para efectuar el cobro	Raro	Insignificante	1	RIESGO BAJO	NO	Contratista	Firma del contrato	Periodo de ejecución	Presentación de cuenta de cobro	Cada vez que se efectúe un pago
13	Entidad	1) La entidad solicitara cada de los documentos legales obligatorios establecidos en la jurisprudencia relativa al contratación estatal 2) Verificación de cumplimiento de los requisitos	Raro	Insignificante	1	RIESGO BAJO	SI	Oficina Gestora-Contratista	Etapa precontractual	Fecha firma del contrato	Acta de verificación de idoneidad	Una vez

14	Entidad	La entidad publicará cada uno de los documentos conforme lo establecido por el área jurídica y realizará auditoria internas	Raro	insignificante	1	RIESGO BAJO	SI	Oficina gestora	Etapa precontractual	Liquidación del contrato	Auditoria página Secop I	Una vez
15	Entidad y contratista	Elaboración y verificación de informe de actividades que acrediten el cumplimiento de las actividades contratadas	Improbable	Mayor	6	RIESGO MEDIO	SI	Oficina gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Establecer herramienta de auditoria para el pago de obligaciones	Etapa precontractual

Charalá, Santander, mes de abril de 2026.

ANDRÉS SAIN PINZÓN FONSECA
Contratista delegado Esa servicios Integrados OC